



E-11413

ORD. : N° 0225 /

ANT. : Ord. N° 1471, de fecha 21.09.2022, División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Resolución N° 146, de fecha 13.09.2022, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa acerca de proceso de ratificación Convenio N° 176 de la OIT, sobre seguridad y salud en las minas.

DE : MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

20 OCT 2022

A : PRESIDENTE H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante el Ord. indicado en el ANT. se remitió a este Ministerio, Resolución N° 146 de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, por la cual se solicita al Presidente de la República la ratificación del Convenio OIT N° 176, sobre seguridad y salud en las minas.

Al respecto, cabe hacer presente que el Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric Font, con fecha 10 de agosto del presente año, ha comprometido la decisión del Gobierno de iniciar el proceso de ratificación del citado Convenio N° 176. En este sentido, compartimos la apreciación de esa H. Cámara en orden a que la ratificación de este importante instrumento internacional, permitirá el fortalecimiento de los derechos de las trabajadoras y trabajadores mineros, particularmente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Para tal efecto, de acuerdo con lo establecido en el Convenio OIT N° 144 sobre la consulta tripartita, se ha dispuesto el desarrollo de diversos mecanismos de consultas a representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores. Asimismo, se evaluará las brechas normativas eventualmente existentes entre el citado Convenio y la normativa aplicable al sector minero. Finalmente, cumpla en informar que todo este proceso está siendo coordinado con los ministerios de Minería, Relaciones Exteriores y esta Secretaría de Estado.

Finalmente, debo hacer presente a Ud. que estimativamente, se espera concluir este proceso de consultas y análisis durante el primer trimestre del próximo año, hito que permitirá que el texto del Convenio N° 176 sea enviado al H. Congreso Nacional para su aprobación parlamentaria.

Saluda atentamente a usted,



**JEANNETTE JARA ROMAN**  
Ministra del Trabajo y de Previsión Social

PCHC/ASA/CLP/CMH/MFR/DRL/EPM/MTV.

**DISTRIBUCIÓN:**

- H. Cámara de Diputadas y Diputados, Av. Pedro Montt s/n Valparaíso.

**C.C.:**

- Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Minería.
- Asuntos Internacionales, Mintrab.
- Asesoría Legislativa y Seguridad Laboral, SPS.
- Of. de Partes SPS Folio 7446 (ID 7605).

